

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	30/01/23 11:20	Fecha valor	30/01/2023
Descripción	RESOLUCIÓN		
Expediente	Exp: 2023-65, LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERES N° 3/2023 "EXPLOTACION PUESTOS DE VENTA - 49° FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE Y 22 ENCUENTRO GAUCHO"		
Contribuyente	IDD-HACIENDA OFICINA DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ABREVIADAS		
Impreso	31/01/23 11:16:36	Usuario	MECHELK, DAHIANA LORELEY

RESOLUCION - Resolución N°1456/2023



Resolución N°1456/2023

Durazno, 30 de Enero de 2023

VISTO: Los presentes procedimientos referente al Llamado de Expresión de Interés N° 3/2023 “Explotación puestos de venta en el 49° Festival Nacional de Folclore y 22° Encuentro Gaucho”, expediente administrativo número 65/2023.

RESULTANDO I): Que se dio amplia difusión a través de la prensa, de la página web de compras estatales y en la página web de la Intendencia de Durazno.

RESULTANDO II): Que con fecha 13 de enero de 2023 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas, habiéndose presentado a la misma : SANDRA RODRIGUEZ, RAUL GEYMONAT, JAVIER OLIVERA, VERONICA HUERTAS PASTORINO, MARIA ELISA RODRIGUEZ, JOSHUA CREMONESI, LEANDRO SZABO GARCIA, COOPERATIVA DE VIVIENDAS “CAMINOS NUEVOS”, JONATHAN MURIA, PASTELES PUNTA S.A.S, ADRIANA MEDINA Y WALTER RIJO, MAURICIO ROJAS, HUALBERTO RUBEN GAMBOA, LA GALLEGA S.A, SUAREZ CRISTIAN EMANUEL, IGNACIO VEROIS, CLAUDIA ORTEGA, JUAN CASTRO.

RESULTANDO III): Que con fecha 16 de enero de 2023 se procedió a realizar acta complementaria de apertura atento a que habiendo participado la empresa PASTELES PUNTA S.A.S en tiempo y forma , el día de la apertura no pudo imprimirse la oferta relativa al rubro 5 agregándose en dicha oportunidad.

RESULTANDO IV): Que consta informe y cuadro comparativo de ofertas de Coordinación General respecto de las ofertas presentadas, sugiriéndose adjudicar los rubros 1 (hasta 3 puestos en el predio del Parque), 2 (tortas fritas, agua caliente, pasteles y empanadas – hasta 2 puestos), 3 (kiosco, golosinas, helados, cigarros, hielo, etc. – hasta 1 puesto), 4 (servicio gastronómico), 5 (torta fritas, agua caliente, pasteles y empanadas- hasta 1 puesto), conforme a la evaluación de ofertas, declarándose desierto los rubros 1 (1 puesto en restaurante de parque) y 6 (hasta 1 puesto kiosco) por no recibirse ofertas, sugiriendo permitir la venta de “churros” al Sr. Juan Castro por ser vendedor habitual del departamento y no afectar ningún otro rubro.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 30 de enero de 2023, la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia procedió a realizar informe sugiriendo adjudicar los rubros 1 (hasta 3 puestos en el predio del Parque), 2 (tortas fritas, agua caliente, pasteles y empanadas – hasta 2 puestos), 3 (kiosco, golosinas, helados, cigarros, hielo, etc. – hasta 1 puesto), 4 (servicio gastronómico), 5 (torta fritas, agua caliente, pasteles y empanadas- hasta 1 puesto), asimismo sugieren declarar desierto los rubros 1 (1 puesto en restaurante de parque) y 6 (hasta 1 puesto kiosco) por no haberse recibido ofertas.

CONSIDERANDO II): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidos en las bases de Condiciones que rige el presente llamado y en la normativa vigente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACION: Adjudicase el **Llamado a expresiones de interes N° 3/2023** “Explotación puestos de venta 49° Festival Nacional de Folclore y 22° Encuentro Gaucho” a las firmas:

- El rubro 1 (hasta 3 puestos en el predio del Parque) a la firma **MEDINA SUAREZ ADRIANA MARIS**, por la suma de \$ 177.700; a la firma **MURIA CENTENA JONATHAN RAUL**, por la suma de \$ 152.000 y a la firma de **ORTEGA MOLINA CLAUDIA YISEL**, por la suma de \$ 120.208.
- El Rubro 2 (tortas fritas, agua caliente, pasteles y empanadas – hasta 2 puestos) a la firma **PASTELES PUNTA S.A.S.** por la suma de \$ 12.000 y a **COOPERATIVA DE VIVIENDAS “CAMINOS NUEVOS”** por la suma de \$

10.000.

- El rubro 3 (kiosco, golosinas, helados, cigarros, hielo, etc. – hasta 1 puesto) a la firma **BEROIS COITIÑO LUIS IGNACIO** por la suma de \$ 20.158.-
- Rubro 4 (servicio gastronómico) a la firma **MURIA CENTENA JONATHAN RAUL** por la suma de \$ 170.000.
- Rubro 5 (torta fritas, agua caliente, pasteles y empanadas- hasta 1 puesto), a la firma **PASTELES PUNTA S.A.S** por la suma de \$22.785.

2º) Declárese desierto los rubros 1(1 puesto en Restaurante de Parque) y 6 (hasta 1 puesto kiosco) conforme a lo expresado en el Considerando I.

3º) REMISIÓN: Remítase los presentes obrados a conocimiento del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de su intervención.

4º) NOTIFICACIONES: Vuelto, Por División Abastecimiento – Oficina de Licitaciones, efectúense las notificaciones que correspondan.

5º) TRAMITE: Fecho siga al Departamento de Hacienda, Ley 12.700 y otros a sus efectos.

6º) PUBLICIDAD: Publíquese en la página WEB: www.durazno.gub.uy

*Realizado por: MEHELK, DAHIANA LORELEY (30/01/23)
2023-65 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
827-LLAMADO A INTERESADOS*

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

LESA, ANDRES (ALESA), Fecha: 31/01/2023 08:24:11, VÁLIDA
VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 30/01/2023 12:17:02, VÁLIDA
IRRAZABAL, GABRIELA (GIRRAZABAL), Fecha: 31/01/2023 11:01:26, VÁLIDA
CAMPOS ANDRADE, JUAN MARTIN (JCAMPOS), Fecha: 31/01/2023 10:17:52, VÁLIDA